



“Decenio De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Huamachuco, 28 de Noviembre del 2019.

OFICIO MÚLTIPLE N° 160- 2019-GRLL-UGEL-SC-AGP/DIR.

Señor(a)(ita):

.....
Director(a) de la I.E. N°.....
Ciudad.-

ASUNTO : Hace conocer precisiones para recalendarización de actividades pedagógicas.

REFERENCIA : R.M N°712-2018-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, hacerle conocer que frente a la suspensión de clases en diferentes II.EE del ámbito, debido al paro de ronderos último, en atención al cumplimiento de los compromisos de Gestión, en lo que se refiere al cumplimiento de horas efectivas, deberá coordinar con sus docentes y padres de familia, a fin de recalendarización las actividades pedagógicas dejadas de desarrollar. Para tal se sugiere:

- 1° Identificar el número de horas efectivas suspendidas.
- 2° determinar la cantidad de horas que se necesitaran recuperar, por cada docente de aula o área, según la jornada laboral y las horas previstas para el año lectivo.
- 3° Establecer un cronograma específico con fechas y/o horas exactas a recuperar, tomando en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes. No se debe considerar la extensión de la jornada laboral.
- 4°Elaborar y Socializar el Plan de Recuperación de Horas, en asamblea de docentes y padres de familia, a fin de generar compromisos. Se debe levantar un acta, en el que los directivos y docentes se comprometen a cumplir el plan y los padres a enviar a sus menores hijos(as).
- 5° Verificar el cumplimiento de la asistencia de las y los docentes y personal administrativo; consolidar e informar a UGEL.
- 6° Alcanzar a UGEL el Plan de Recuperación, adjuntando acta de compromisos, a fin de reportar a Semáforo y el monitoreo correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Adjunto (0) folio
SMI/DIR.UGEL-SC.
GMMH/J.AGP
krcm/sec



REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRIÓN

Mg. Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III